



Informe de gestión

Código: 2601 A 01.
15/07/2011. Rev.1

Nombre de la dependencia: [Sección Plantas Hidroeléctricas]
Período: [27 de Abril 1999 a 06 de Enero 2013]
Nombre del funcionario: [Carlos Aguilar Fernández]
Puesto: [Jefe de Sección Plantas Hidroeléctricas]
Fecha de realización: [14 de Diciembre 2012]

Contenido

Resumen ejecutivo	1
Resultados de la gestión	2
Referencia de la labor sustantiva de la dependencia a cargo	2
Cambios habidos en el entorno durante el período de la Gestión.	2
Estado de la autoevaluación del sistema de Control Interno de la dependencia al inicio y al final de su gestión.	4
Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de Control Interno de la dependencia, al menos durante el último año.	4
Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional o de la dependencia.	5
Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la dependencia, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.	6
Administración de los recursos financieros asignados durante la gestión.	7
Sugerencias para la buena marcha de la dependencia, si se estima necesario únicamente	7
Observaciones sobre otros asuntos de actualidad u otros, que se deben enfrentar o que debería aprovechar por parte de la dependencia, si se estima necesario únicamente	7
Estado actual de cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.	7
Estado actual de cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante la gestión le hubiera girado algún órgano de control externo.	8
Estado actual de cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante la gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.	8

Resumen ejecutivo

El presente Informe Final de Gestión cumple con lo establecido en el inciso e) del artículo No. 12 de la Ley General de Control Interno y en atención del memorando 2601-296-2012, que en lo que interesa dice:

Artículo 12.—Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:...e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.

Los aspectos señalados en este Informe, se relacionan con mi labor sustantiva como Jefe de la Sección Plantas hidroeléctricas de la CNFL en el periodo de 27 de Abril de 1999 al 06 de enero del 2013, así como con los cambios en el entorno económico y operativo que se dieron durante este periodo y que incidieron en el cumplimiento de mi gestión.

Este informe muestra el estado actual en que se encuentra el Sistema de Control Interno en la dependencia, las autoevaluaciones realizadas, los principales logros alcanzados; así como las acciones emprendidas para mejorar el sistema. Además, se presenta un resumen de la administración de los recursos financieros asignados durante el periodo de la gestión indicada. Se emiten sugerencias para la continuación del buen desempeño de la dependencia, se realizan observaciones sobre otros asuntos de actualidad que deben ser retomados. Por último, se hace referencia al estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante la gestión fueron emitidas por la Auditoría Interna de la CNFL |

Resultados de la gestión

Referencia de la labor sustantiva de la dependencia a cargo.

La Sección Plantas Hidroeléctricas es la responsable de dos grandes procesos:

- El primero, "Producir Energía Eléctrica", el cual consiste en la administración y operación de las unidades de las plantas hidroeléctricas; tratando de obtener de ellas la máxima eficiencia, como eficacia en este proceso.
- El segundo, "Ejecutar el mantenimiento mecánico y civil menor en las plantas de generación eléctrica"; el cual consiste en brindar la atención preventiva y correctiva al funcionamiento de las unidades y otros equipos mecánicos de las plantas

Cambios habidos en el entorno durante el período de la Gestión.

El principal cambio positivo en nuestro entorno ha sido la certificación de nuestros procesos bajo las normas internacionales ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001, lo que ha conllevado a realizar una reestructuración de la documentación asociada a cada proceso. Adicionalmente, cumplir con un nuevo ordenamiento jurídico que se encuentra establecido en la documentación del Sistema de Gestión Integrado de la CNFL, S.A.

Producto de este gran cambio adoptado, se ha reestructurado nuestra razón de ser, objetivos, misión y visión, adelante se detalla:

Razón de Ser

Consolidar un proceso operativo en las plantas de la CNFL,S.A., con la máxima eficiencia y eficacia en el uso de los recursos humanos, materiales y ambientales.

Propósito Estratégico

Velar por el máximo aprovechamiento, operatividad y mantenimiento de las centrales generadoras de la CNFL, S.A.

Misión

“Producir energía y potencia eléctrica, asegurando productividad, confiabilidad y continuidad de las plantas generadoras, cumpliendo con las políticas institucionales, así como los requisitos ambientales, salud y seguridad ocupacional vigentes.”

Visión

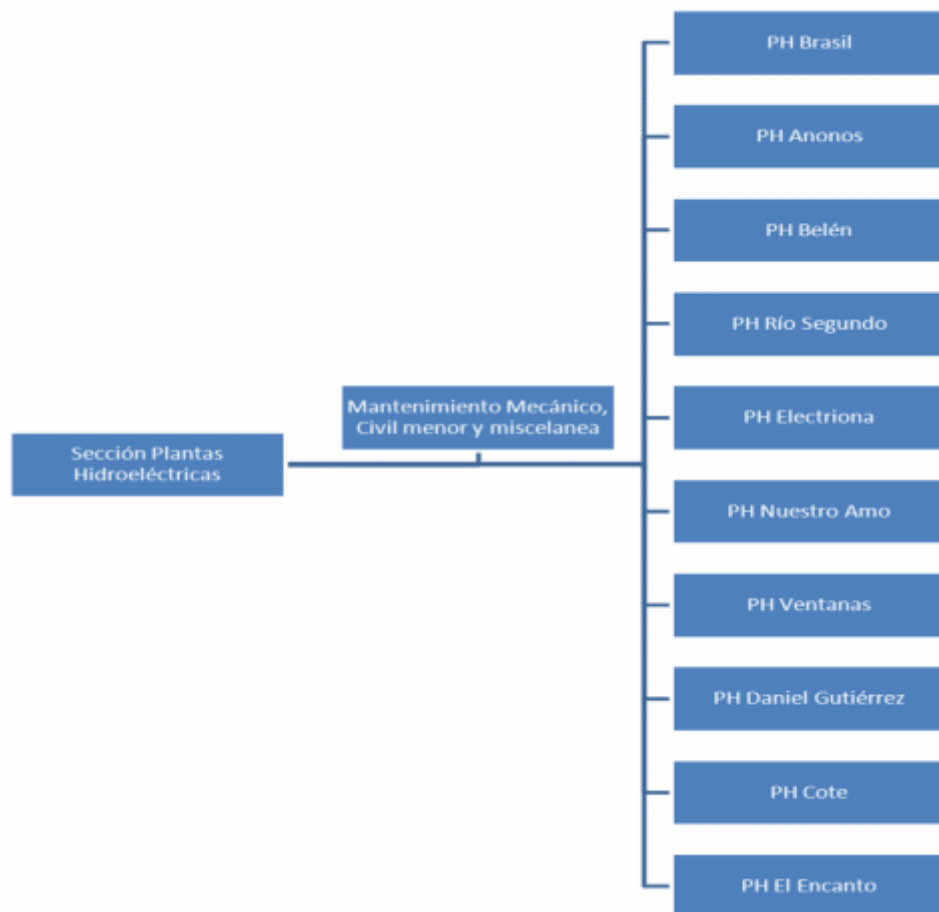
“Ser un área funcional comprometida con los objetivos de la CNFL, promoviendo la mejora continua basados en el desarrollo tecnológico, socio ambiental y la calidad técnica y humana de nuestro personal”.

Objetivos

1. Planificar, producir energía y potencia eléctrica a precios competitivos, cumpliendo con las políticas de calidad, ambiente y SySO de la CNFL
2. Planificar y ejecutar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos mecánicos de las plantas de generación eléctrica, mantenimiento menor a las obras de infraestructura de estas plantas así como el mantenimiento autónomo correctivo o preventivo de los equipos mecánicos y eléctricos. Lo anterior, para asegurar la confiabilidad de las plantas generadoras, contemplando los requerimientos de calidad, ambiente, salud y seguridad ocupacional vigentes.

Estructura Organizacional

Durante mi gestión se incorporaron las plantas hidroeléctricas Cote y El Encanto, lo cual modificó nuestra estructura organizacional, detallada en el organigrama siguiente:



Estado de la autoevaluación del sistema de Control Interno de la dependencia al inicio y al final de su gestión.

Al inicio del periodo, no se contaba con la Ley de Control Interno. Una vez aprobada, se empezaron a desarrollar planes y a realizar una serie de actividades para el cumplimiento de la misma.

Como parte de este estado, a continuación se presentan los resultados obtenidos en la autoevaluación del periodo 2011, para la Sección Plantas Hidroeléctricas.

Unidad Organizacional	Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento del SCI	Promedio Global
Sección Plantas Hidroeléctricas	80.18%	74.61%	81.54%	79.87%	82.74%	79.79%

Fuente: Sistema GAE |

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de Control Interno de la dependencia, al menos durante el último año.

1. Charlas de la Ley de Control Interno N° 8292 y las Normas de Control Interno para el sector público al personal en cada Planta Hidroeléctrica y de las Cuadrillas Mecánicas.
2. Capacitaciones al personal sobre el uso y acceso de la documentación que respalda los procesos en las Plantas Hidroeléctricas y Cuadrillas Mecánicas, así como habilitar puntos de accesos para consulta de la información de forma digital.
3. Sesiones de trabajo involucrando personal clave de las plantas para determinar nuevos riesgos que puedan afectar el proceso producir energía eléctrica, así como realizar la actualización de la matriz de riesgos según la metodología aplicada por Gestión Estratégica para el SEVRI. Esta labor se realizó también para el proceso de ejecutar el mantenimiento mecánico y civil menor en las plantas de generación eléctrica.
4. Charlas de comunicación, mejora continua, seguimiento y aplicación de controles, personal, sistemas de información.
5. Establecer mejores canales de comunicación entre el personal y las jefaturas.
6. Desarrollo y mejora continua de procedimientos, instructivos, formularios y otros documentos. |

Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional o de la dependencia.

1. Certificación de los procesos “Producir energía eléctrica” y “Ejecutar el mantenimiento mecánico y civil menor en la plantas de generación eléctrica” en las normas ISO 9001- 14001- 18001
2. Repotenciación de la Planta Río Segundo Unidad N° 2 de 1 MW
3. Modernización de la Unidad N° 1 de Planta Belén
4. Conformación de Equipo de Procedimientos. Actualización del 100% de la documentación de la Sección (procedimientos, instructivos, normas, manuales formatos de registro). (Integración de las tres a normas)
5. Establecimiento de un sistema de control y trazabilidad de los repuestos y equipos utilizados por las plantas.
6. Conformación de un Equipo de Trabajo para la mejora de la gestión del mantenimiento electromecánico en plantas.
7. Revisión y actualización continua de los procesos de formación y competencia de los funcionarios
8. Se realizan mejoras a nivel de infraestructura en diferentes áreas de las plantas, según requisitos legales.
9. Desarrollo e Implementación de un sistema informático para el control de la gestión del mantenimiento electromecánico de plantas (SIGEMPLA).
10. Instalación de plantas de emergencia en presas y casa de maquinas de varias plantas, para garantizar la seguridad operativa; como la continuidad de los procesos.
11. Modernización de los sistemas de electromecánicos de operación de las compuertas en la presa de PH Electriona y Puente de Mulas.
12. Estudio de ingeniería para la implementación de sistemas contra incendios, para las plantas Río Segundo, Electriona y Belén.
13. Actualización y digitalización de planos eléctricos unidad N°1 P.H. Electriona.
14. Efectiva limpieza de presas y embalses que aumentan considerablemente la generación.
15. Análisis y preparación de las especificaciones técnicas de diferentes adquisiciones de equipos y repuestos; a través de los carteles licitatorios.
16. Programas de modernización y dotación de equipos informáticos en las plantas.
17. Resultados satisfactorios de auditorías internas y externas de la CNFL.

18. Control y cumplimiento al 100% de los programas de mantenimiento anuales de las plantas hidroeléctricas, de acuerdo a lineamientos de la administración.
19. Dotación de herramientas y equipos especializados a las cuadrillas de mantenimiento mecánico (torques hidráulicos y equipo de alineamiento laser)
20. Dotación y asistencia en la consecución de materiales y equipos, para mejoras en la infraestructura de las plantas.
21. Estudio y compra de bombas sumergibles para los fosos de desagote de las PH Cote y PH Daniel Gutiérrez
22. Gestión para la mejora y acceso en la comunicación de las redes en las plantas de generación.
23. Estudio y compra de draga para la limpieza del embalse P.H Daniel Gutiérrez.
24. Diseño y montaje de un motor-reductor para la traslación del puente grúa en PH Electriona
25. Mantenimiento general y rehabilitación de las compuertas del desarenador, en el tanque PH Electriona.
26. Primera inspección general y desarme de la turbina en PH Cote.
27. Rehabilitación y puesta en marcha de las unidades afectadas por la inundación en PH Belén y PH Brasil, incluyendo el desarme del generador de la U3 Belén.
28. Cambio de la válvula principal en Planta Río Segundo.
29. Reforzamiento de diques y muros para protección de casa máquinas de Planta Río Segundo.
30. Cambio de central hidráulica y bombas de drenaje en Planta Río Segundo.
31. Cambio de válvula by pass de la unidad N° 2 y alineamiento laser de la unidad N° 1 de Planta Belén.
32. Mejoras en la infraestructura del canal t caminos de acceso de Planta Belén.
33. Cambio de gobernador y válvulas de las unidades N° 1 y 2 de Planta Electriona. |

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la dependencia, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

|Dentro de los proyectos de mayor importancia pendientes se encuentran:

1. La rehabilitación de las Plantas Hidroeléctricas Nuestro Amo y Ventanas.
2. El cambio de la flotilla vehicular de las cuadrillas mecánicas.

3. La instalación de la compuerta de entrada a tubería presión de PH Río Segundo.
4. Los resultados del estudio la comisión de mantenimiento.
5. Atención acciones preventivas del SGI que se deben ejecutar con alta prioridad.]

Administración de los recursos financieros asignados durante la gestión.

[La administración de los recursos ha sido muy efectiva, en adelante se detallan los porcentajes de ejecución de los últimos cinco años:

POI	2008	2009	2010	2011	2012
Ejecutado	88,08%	125,07%	214,30%	81,15%	96,64%

Para el 2008 la ejecución fue muy efectiva, quedando pendiente una partida para el desarrollo del sistema informático SIGEMPLA. Para el 2009 y el 2010 sobrepasamos considerablemente los montos asignados, invirtiendo en la modernización de las plantas con equipos y optimizando los procesos manuales a automáticos. En el 2011 se establecieron políticas institucionales de restricción del gasto que afectaron la gestión presupuestaria, sin embargo, para el periodo 2012 que cierra con el fin de mi gestión, lo valoro con una ejecución muy satisfactoria, ya que se logró mejorar una vez más, la operación e inversión en las plantas hidroeléctricas.

Sugerencias para la buena marcha de la dependencia, si se estima necesario únicamente.

[N.A]

Observaciones sobre otros asuntos de actualidad u otros, que se deben enfrentar o que debería aprovechar por parte de la dependencia, si se estima necesario únicamente.

[Uno de los principales retos a enfrentar, es la viabilidad de la apertura del mercado eléctrico y los nuevos modelos de generación que conlleve dicha apertura. Por ello es muy importante seguir trabajando en las estrategias planteadas, para que en el caso de que exista una apertura se logre competir eficientemente]

Estado actual de cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión le hubiera girado la *Contraloría General de la República*.

[NA]

Estado actual de cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante la gestión le hubiera girado algún órgano de control externo.

[NA]

Estado actual de cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante la gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

[La Sección Plantas Hidroeléctricas atendió de forma oportuna todas las recomendaciones y disposiciones emitidas por la Auditoría Interna, razón por la cual el proceso se encuentra actualizado.]